Avda. Braulio Zelada esq. Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

INFORME DE EVALUACION

"Construcción de 2 Aulas en planta alta en la Esc. Bas. N°4961 Primer Gobernador -LCO N° 04/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 16 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 07:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sitio en la Calle Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas "Construcción de 2 Aulas en planta alta en la Esc. Bas. N° 4961 Primer Gobernador", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/10/2017 Expediente N° 330208 ID N° 328882.-

Las empresas que presentaron su oferta fueron las siguientes: **Emcor S.R.L y M.T. Sociedad Anónima.**

Se procede a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, y observar que cumplan con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De carácter Sustancial).

Seguidamente el Comité Procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
EMCOR S.R.L.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 400.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de Gs. 202.419.414 y capital máxima asegurada por la empresa es de 20.000.000 de Gs.) y su validez es de 120 días. La empresa aseguradora es Alfa S.A De Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto presentado por el total	Cumple

Este comité analizo detenidamente los documentos sustanciales encontrando que la empresa Emcor S.R.L. Presento el formulario de oferta como formulario N° 1 cuando en el del pliego de bases el

Manfredo Casco L.
Encargado de Obras y Servicios
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

formulario de oferta correcto es el formulario Nº 3 Además de que en el punto G del Formulario que presento la empresa Emcor S.R.L no corresponde al presente llamado por lo cual este comité decide descalificar la empresa Emcor S.R.L por no presentar el Documento Sustancial acorde al Pliego de Bases y Condiciones.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
M.T. Sociedad Anónima	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 640.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 611.234.270 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 32.000.000 de Gs.) y su validez es de 125 días. La empresa aseguradora es Asepasa Aseguradora.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto presentado por el total	Cumple

Seguidamente el comité de Evaluación verifica el precio de las Ofertas Presentadas por las empresas que cumplen con todos los requisitos.

PLANILLA DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Monto total de la Oferta
Construcción de 2 Aulas en planta alta en la Esc. Bas. Nº4961 Primer Gobernador -LCO Nº 04/17	**M.T. Sociedad Anónima**	**Gs. 220.000.000**

Abog. Pedro Antonio Mora A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro

Manfredo Casco L.
Encargado de Obras y Servicios
COMITE EVALUADOR
Miembro

El comité de Evaluación procede a analizar la oferta que se verificara su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada apto para la propuesta de adjudicación.
Seguidamente se procede a evaluar detenidamente la oferta que es la presentada por la empresa M.T. Sociedad Anónima la cual cumple con todos los requisitos para la presente licitación.

CAPACIDAD FINANCIERA: M.T Sociedad Anónima.

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Activo (TA)	221.484.286	298.194.511	517.363.898	345.680.898	25,16
Total del Pasivo (TP)	15.829.628	3.573.309	22.357.416	13.740.118	
Patrimonio Neto (PN)	205.654.658	294.621.202	495.006.482	331.940.781	
Activo a Corto Plazo (AC)	153.889.033	298.194.511	517.363.898	323.149.147	0,04
Pasivo a Corto Plazo (PC)	15.829.628	3.573.309	22.357.416	13.740.118	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	585.450.091	2.489.440.348	5.581.423.444	2.885.437.961	10,41
Utilidades antes de impuestos (UAI)	58.138.380	262.100.649	511.668.703	277.302.577	

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**
	M.T
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Balance General en forma física	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Autorización del fabricante	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia y capacidad técnica	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple

Manfredo Casco L.
Encargado de Obras y Servicios

COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C

COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 250.000.000**, dentro del rubro y presupuesto del Ejercicio Financiero Año 2017. Por lo tanto, en atención a lo mencionado precedentemente el Comité hace la propuesta para la adjudicación de la **Empresa M.T. Sociedad Anónima** por cumplir con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de adjudicación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Construcción de 2 Aulas en planta alta en la Esc. Bas. Nº4961 Primer Gobernador	**M.T. Sociedad Anónima**	**1**	**220.000.000**	**220.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro

Manfredo Casco L.
Encargado de Obras y Servicios

COMITE EVALUADOR
Miembro